



001996

**DR. CARLOS FLORES PEREZ**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE**  
**ENFERMERIA XALAPA**

**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ENFERMERIA**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concurante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	6.00	SEC2	IOD	HERNANDEZ LANDA ROSALIA	535.96	<b>FAVORABLE</b>	
CLINICA DE ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	12.00	SEC3	IPP			DESIERTA	
ENFERMERIA EN GERONTOGERIATRIA	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN LA ATENCION A LA SALUD MATERNO INFANTIL	8.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA FARMACOLOGICA	4.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA INFANTIL	8.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
ETICA Y LEGISLACION	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PRACTICA PROFESIONAL COMUNITARIA	16.00	SEC5	IOD			DESIERTA	
PRACTICA PROFESIONAL COMUNITARIA	16.00	SEC6	IOD			DESIERTA	
SEXUALIDAD HUMANA	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2018

**DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR**  
 DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD